



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

VIERNES, 1 DE FEBRERO DE 2019

CANARIAS AHORA

AMABLE DEL CORRAL, DE PALCA: "SI AL PLÁTANO LE FALLA LA PENÍNSULA, PARTE DEL CULTIVO TENDRÁ UNA MUERTE LENTA PERO SEGURA"

El presidente de la organización Palca repasa en esta entrevista la situación del sector agrario local, hace balance de 2018, se muestra pesimista con el devenir de la principal exportación agrícola canaria y mira al futuro con algunas dudas

"Cuando se consiga mantener la financiación del Posei en el septenio 2021-27, Canarias debe traspasar más partidas económicas del REA para financiar medidas dentro de la agricultura y la ganadería locales" Respecto a los ocho millones aún pendientes para el agua de riego, Del Corral afirma que "el primero en dar ejemplo debe ser el Gobierno central, seguido de sus compañeros de partido en Canarias (PSOE), a los que pedimos más implicación"

El programa 'Crecer juntos' ha tenido logros "con los vinos y quesos, estos con mayor presencia en establecimientos turísticos, pero resta avanzar en otras producciones como pudieran ser las carnes, las frutas y las hortalizas"

"La producción de aguacate se tiene que profesionalizar y organizar en Canarias, pues existen buenas expectativas de mercado para esta fruta"

"El subsector platanero no se puede permitir seguir atomizándose con la creación de nuevos 'chiringuitos' porque tenemos que avanzar en concentrar la oferta; no es de recibo tener seis OPP y 30 vendedores de plátanos en el mercado peninsular"

"Para rematar la faena" con la entrada masiva y descontrolada de frutas y hortalizas que ya existe en las islas "solo nos falta que se active la línea marítima entre Tarfaya, en Marruecos, y Canarias"

Amable del Corral, palmero y productor de plátanos, es el presidente de la organización profesional agraria Palca, una de las tres con más presencia en la Comunidad Autónoma, junto a COAG-Canarias y Asaga Canarias.

En esta entrevista, el principal valedor de la revista especializada en el sector primario local Agropalca (para muchos la más interesante de todas las que se editan en las islas con esas temáticas), repasa, como



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ya lo hicieran sus homólogos en las otras organizaciones del sector, la situación de las actividades agrarias y el futuro más inmediato de estas, con lo bueno que ya sea logrado, lo aún pendiente y lo que se divisa en el horizonte, de manera especial los efectos del brexit para las exportaciones agrícolas y los insumos que se importan desde el Reino Unido, y también los nuevos presupuestos de la Unión Europea (UE) y su impacto en la economía agraria de las islas.



Amable del Corral concede aprobados, otorga buena nota a la Consejería de Agricultura y suspende sin contemplaciones a los gestores de la actividad platanera en las islas, a Asprocan.

Con esta charla, eldiarioagricola.com baja el telón a la serie de entrevistas para el análisis del sector primario en las islas tras el cierre del año 2018 (segunda vez consecutiva que lo hace), en las que se ha contado con el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Narvay Quintero; con el presidente de COAG-Canarias, Rafael Hernández, y con su homóloga en la organización Asaga Canarias, Ángela Delgado.

Quizá esta primera pregunta no conduzca al mayor de los optimismos, pero conviene plantearla para saber dónde estamos... ¿Qué es lo que a usted más le preocupa, solo una cosa, de lo que aún queda por resolver en relación con el sector agrario y en los escenarios canario, nacional y comunitario?



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La reforma en curso de la Política Agrícola Común (PAC) y la situación en que quedará el Posei en el septenio 2021-2027.

Y la segunda parte de la que entiendo es la misma cuestión, ¿cuál debe ser el camino o la estrategia general a seguir para poder concluir con la afirmación de "objetivo conseguido"?

Tienen que trabajar conjuntamente las administraciones canaria y estatal y los subsectores implicados con el resto de las regiones ultraperiféricas (RUP), como se ha venido haciendo, para hacer comprender a todos los estamentos de la Unión Europea la necesidad de mantener, al menos, la ficha financiera del actual Posei y, de ser posible, aumentarla. En Canarias, una vez conseguido lo anterior, hay que traspasar más partidas económicas del Régimen Específico de Abastecimiento (REA), mecanismo de apoyo a la importación incluido en el Posei, a medidas para potenciar la agricultura y la ganadería locales.

Parece que no lo han puesto nada fácil: brexit y su impacto clamoroso en las exportaciones agrícolas desde las islas al Reino Unido (y se dice por el tomate y el pepino); nueva PAC y nuevas perspectivas financieras para el septenio 2021-27, con propuestas iniciales de recortes (en torno al 4%) y limitación de excepciones y exenciones que ahora benefician a las RUP; escasa oferta de agua en calidad y precio razonables... Muchas cosas, y de gran impacto en el sector, abiertas de par en par. ¿Qué análisis hace de todo esto?

Con más de 160 años enviando tomates y pepinos a Inglaterra (actualmente ello significa el 60% de lo exportado desde Canarias para esos productos), de hacerse efectivo el brexit sería perjudicial para Canarias por su impacto en la economía de esas dos actividades agrícola. Al pasar el Reino Unido a ser país tercero se aplicarían aranceles, lo que supondría un coste añadido. Para no perder la compensación actual al transporte de mercancías, se tendría que desembarcar en Holanda y de allí trasladarlos a Inglaterra, con sus correspondientes gastos y haciendo inviable la exportación. Que nadie espere que Canarias vaya a tener un tratamiento preferencial con el Reino Unido. Eso no se logrará.

En cuanto a la nueva PAC, las RUP han de continuar trabajando unidas para hacer valer los derechos alcanzados con mucho esfuerzo y que no se produzca ningún recorte en los actuales programas Posei.

En Canarias, el agua para riego agrícola es escasa y la más cara del territorio nacional. La ayuda a la eficiencia energética para la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

extracción y elevación de agua de pozos y galerías, así como a la desalación con ese mismo fin, ya figuraba en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2017, con una partida de seis millones de euros. Ese dinero se transfirió al Gobierno regional para hacer llegar los apoyos públicos correspondientes a los regantes locales como subvención finalista. Esto no es un capricho: es una necesidad.

En los PGE de 2018 existía una partida de ocho millones para ese concepto que posteriormente también se ancló en el REF, con efecto a partir del año 2019. A día de hoy no ha llegado a Canarias el dinero, ni se espera. Las leyes están para cumplirlas. El primero en dar ejemplo de ello debe ser el Gobierno central, seguido de sus compañeros de partido en Canarias, a los que pedimos mayor implicación en asuntos como este, de suma importancia para el agro insular.

Unos tres años después de que se pusiera en marcha, ¿cree que se puede afirmar que el programa Crecer juntos, destinado a potenciar el autoabastecimiento de productos agrarios, ha sido un éxito de forma integral? ¿Dónde se ha avanzado menos y por qué? ¿Qué considera que debe ser corregido?

Hay que reconocer que uno de los primeros pasos dados por el actual Gobierno de Canarias fue sentar en una mesa a los representantes de los sectores primario y turístico, hasta entonces distanciados, para incentivar la compra de nuestros productos por parte de la hostelería y la restauración, lo que es de agradecer.

El objetivo del programa fue crear un nuevo nicho de mercado con amplias expectativas, aprovechando que muchos de nuestros productos están acogidos a sellos de calidad, DOP, IGP, CRAE, y dando a conocer sus excelencias para vender más y a mejor precio. Con sus acciones se han conseguido algunos logros, caso de los vinos y quesos, con mayor presencia en esos establecimientos. Resta avanzar en otras producciones como pudieran ser las carnes, frutas y hortalizas...

Entendemos que ello es consecuencia de carecer de producción para satisfacer la demanda a lo largo de todo el año, de la poca implicación de los jefes de compras, de precios más caros que se salen de los presupuestos y porque las inspecciones a esos establecimientos buscando la trazabilidad no han dado los resultados apetecidos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

¿Cuál es el estado actual de la agricultura de medianías y cuál el de las actividades agrícolas para la producción de hortalizas y frutas con destino al mercado interior? ¿Seguimos con problemas serios de organización, distribución y comercialización? ¿Por qué...?

El agua ha sido un factor limitante en el cultivo de las medianías, por su carestía y escasez, lo que, unido a la baja pluviometría de los últimos años en algunas zonas de las islas y a la aparición de plagas y enfermedades en los cultivos (caso de la papa y la viña), ha hecho que se abandonen ciertas explotaciones y otras se trasladen a cotas más bajas.

Si a esto se une un sector atomizado, donde muchas de las organizaciones de productores no han cumplido con la función para las que fueron creadas, y sumamos las importaciones de frutas y hortalizas en momentos clave de producción interna, saliendo al mercado a precios sin competencia, tenemos los ingredientes necesarios para que las medianías no se desarrollen lo deseado y la oferta se contraiga.

Aun así, al observar los mapas de cultivo recientemente publicados, se ve un crecimiento en la superficie cultivada de hortícolas y frutales, que, de no ser por lo expuesto anteriormente, podría ser incluso mayor.

En el exterior, mandando productos fuera de las islas, muchas veces se han hallado soluciones... ¿Qué producciones hoy no muy presentes en la exportación canaria deberían intentarlo y cómo? ¿Qué pasa con la amplia oferta de frutas tropicales: aguacate, mango, papaya, piña tropical...?

La papa antigua y las reseñadas frutas tropicales pudieran ser una oportunidad de exportación, pero hay ciertos condicionantes que por una u otra razón hacen que eso sea difícil de conseguir. Ahí tenemos el caso de la papa antigua con el problema de la polilla guatemalteca, pendiente del protocolo de autorización.

A pesar de que en Canarias las frutas tropicales tienen las condiciones climáticas idóneas para producir durante todo el año, con el mango y la piña tropical no competimos en precio con las de otras procedencias. Solo podemos hacerlo con la papaya y el aguacate, siempre que se mantenga la calidad.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Respecto al aguacate, hay que destacar la necesidad de que el subsector se profesionalice y organice, pues existen buenas expectativas de mercado para esta fruta.

El plátano sigue manteniendo muchos frentes abiertos en el plano de la comercialización: solo está, o casi, en Península y Baleares, y cada vez es más complicado pelearle ese mercado a la banana de terceros países. La penetración de las importaciones ha sido escandalosa en 2018. ¿Qué se debe hacer, en que fracasan los productores canarios y cómo hay que sacudirse esa presión para al menos no perder posiciones donde lo vendemos casi todo?

Hay que concentrar la oferta, programar la producción hasta donde sea posible, abaratar sus costes vía compra conjunta de insumos y que todas las organizaciones de productores de plátanos (OPP, con seis en la actualidad) cumplan sus funciones como tales. Basta ya de que algunas solo sirvan para tramitar la ayuda Posei.

El subsector no puede permitirse seguir atomizándose con la creación de nuevos chiringuitos porque tenemos que avanzar en concentrar la oferta. No es de recibo tener seis OPP y treinta vendedores de plátanos en el mercado. Es necesario un reglamento único para el control de la calidad, ejercido por inspectores del Gobierno canario y retirando a las OPP el autocontrol que hoy desempeñan. También hay que llegar a acuerdos con los franceses para encauzar la deriva de sus bananas hacia España a bajos precios.

Si le falla el mercado español a Canarias, donde cada vez come más la banana, puede ser el final, un final lento, pero el remate al fin y al cabo ¿No lo cree así? ¿Cómo se apuntala ese espacio de venta para la fruta local?

Tal y como está concebida la comercialización de nuestro plátano, de fallarnos el mercado tradicional, sería bastante probable la desaparición de parte del subsector, la más desfavorecida, con una muerte lenta, dulce pero segura. Actualmente, con el 50% de cuota de mercado a favor de la banana, cifra alcanzada después de un incremento paulatino durante los últimos años, difícil va a ser recuperarla.

Mientras Asprocan se negaba a reconocer esta realidad una y otra vez, hasta tener que asumir la evidencia, algunos la veníamos denunciando (hemeroteca de la revista Agropalca) desde años atrás, y nos tildaban de visionarios. Para perspectivas de futuro están los sabios de Asprocan, que para eso cobran.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Desde nuestra humilde opinión, resolver este asunto con más gasto en publicidad, lo vemos difícil. Mejor hubiese sido buscar, desde tiempo atrás, otros mercados, mirando hacia el norte, no al sur, como se ha hecho, para colocar fruta con suficiente calidad y precios rentables al productor que nos permitiesen gradualmente ampliar las ventas. Así ha trabajado alguna OPP con resultados positivos. Marruecos no es la solución.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 dejaron buenas cosas para el campo canario, como también ha ocurrido con el nuevo Estatuto de Autonomía y el flamante REF de bases económicas. ¿Hay algo que objetar en estos capítulos?

Nadie duda de que los PGE para 2018, prorrogados en la actualidad; el nuevo Estatuto de Autonomía y los aspectos económicos del REF son muy positivos para Canarias, especialmente para el sector agrario. Desde aquí felicitamos nuevamente a los negociadores por el buen trabajo realizado.

Si el actual Gobierno central respetase escrupulosamente lo acordado y legislado, no habría motivos para la objeción. Pero si su grado de cumplimiento es como el que ha tenido hasta ahora, entre otros con la ayuda a la eficiencia energética para la extracción, elevación y desalación de agua con destino al riego agrícola, mejor no hablar. De esto Palca conoce un rato, porque fue la única organización profesional agraria que propuso incluir la extracción y elevación en las ayudas e hizo un arduo seguimiento durante treinta y tres meses hasta que se vio reflejada en los PGE de 2018 y posteriormente anclada en el REF. No ocurre lo mismo con los nuevos oportunistas cazaprimas que se han apuntado recientemente al bombardeo.

¿Cómo puede influir este escenario político tan incierto en el país en la toma de decisiones con impacto en el sector primario local, sobre todo en ayudas, subvenciones y transferencias de apoyos a las islas, también pensando en que igual no hay nuevas cuentas estatales?

Por suerte, el mayor volumen de ayudas que recibe el agro canario proviene de Bruselas. Otra cosa sería si nuestra dependencia del Gobierno central fuese superior. Un claro ejemplo es la tardanza en cobrar el Posei adicional [ayudas de Estado] o los trabajos en espera de ejecución por los recortes presupuestarios en los convenios de obras hidráulicas en épocas del Partido Popular, que continúan repitiéndose en los PGE presentados por el PSOE en el Congreso.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Hay más jóvenes en el campo y también más apoyo público a la inversión y a la producción, pero no se termina de arrebatar cuota de mercado a la importación. ¿Qué está pasando...?

Las ayudas a la incorporación de jóvenes al sector agrario se han incrementado y son más atractivas con el fin de captar un mayor número de efectivos para intentar corregir el déficit en el relevo generacional. A lo que aspira cualquier persona decidida a montar su propia empresa es a obtener beneficios.

Aunque esa línea de ayudas ha sido un éxito en cuanto al número de peticionarios en el último año, es una realidad que estamos en desigualdad de condiciones, compitiendo con producciones de terceros países que llegan a la Península con menores costos, las nacionalizan y las reenvían a Canarias como cultivadas allí. Quizá esto haga que algunos jóvenes se lo piensen dos veces y se retraigan. Para rematar la faena solo nos falta que activen la línea marítima Tarfaya-Canarias.

¿Qué valoración hace del trabajo desplegado desde el Gobierno de Canarias y cuáles han sido los aciertos más destacados del equipo del consejero Narvay Quintero? ¿Qué no ha hecho bien o qué le quedará ya pendiente en esta legislatura?

Desde Palca entendemos que el equipo directivo de la Consejería de Agricultura ha hecho una notable labor desde un principio, logrando calmar algunos ánimos y caracterizándose por su juventud, buen talante, proximidad con la gente del campo y cumplimiento de lo prometido.

Ha conseguido, entre otros, los siguientes logros: saldar la deuda histórica del Posei adicional con el sector agrario canario local, hasta ponerse al día; transferir fondos del REA a agricultura; con la aprobación de la Ley del Suelo se ha logrado proteger el suelo rústico y permitir actividades complementarias a los agricultores y ganaderos profesionales; el inicio del proceso de redacción de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario; que el PDR de Canarias tenga un alto grado de ejecución, con una importante incorporación de jóvenes, aunque no la deseada...

Ahora se ha de continuar trabajando para conseguir lo siguiente: mejorar la relación con el sector turístico dada su importancia en nuestra economía; adaptar los seguros agrarios a la problemática canaria; exigir al Gobierno central que para el año 2019 los seguros agrarios estén financiados hasta el 65% por Enesa, como figura en el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

REF; la legalización de un mayor número de explotaciones ganaderas...

Sin embargo, el Decreto 48/2018, para el reconocimiento de las organizaciones de productores y sus asociaciones en el sector del plátano, nos ha defraudado. Esperábamos que con él se pusiesen las bases para un mejor funcionamiento de la producción y comercialización de esta fruta, pero fue imposible avanzar más en el texto definitivo. Registrado está lo que por Palca solicitó en relación con ese cambio normativo territorial.

¿Se podrá tener una agricultura y una ganadería más presente en la cesta de la compra de los canarios si se sigue sin diferenciar y aportar valor suficiente a los productos propios, sin articular mejor la transformación y la comercialización, y sin hallar fórmulas idóneas para acumular oferta y hacernos fuertes en la distribución?

Es urgente que todos nuestros productos estén debidamente identificados en los mercados para diferenciarlos de los otros, que en muchas ocasiones nos hacen una competencia desleal; mejor, si es con un sello de calidad. La frescura, el respeto al medio ambiente en su producción, la proximidad... se han de hacer valer. Pero también es necesario concienciar al consumidor, no solo de su calidad sino también de que el sector agrario mantiene el paisaje y crea economía circular. Para ello es conveniente que se intensifiquen las campañas de promoción y divulgación.

Además, si queremos competir con las cadenas de distribución, hemos de salir al mercado con una oferta concentrada, más allá de estar afiliado a una organización de productores, que, en muchos casos, se han convertido en meras gestoras de ayudas. Hay que entrar en el plano de conseguir valor añadido para nuestras ventas.

¿Qué políticas de apoyo público ahora existen y ya no sirven y cuáles cree usted que deberían concebirse para el nuevo periodo presupuestario dentro de la UE?

De las existentes, todas están funcionando y son necesarias. Esperemos a que se clarifique la situación del Posei para el próximo septenio (2021-27). Después de esto, hablaremos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL APURÓN

PUNTAGORDA CELEBRA ESTE FIN DE SEMANA LA FIESTA DEL ALMENDRO EN FLOR CON EL REPARTO DE 500 KILOS DE ALMENDRAS Y 350 LITROS DE VINO

El municipio espera la llegada de 14.000 personas y de los actos previstos destaca la actuación de Los Gofiones el domingo, 3 de febrero, a las 12.30 horas



El municipio de Puntagorda celebra este fin de semana la Fiesta del Almendro Flor, una celebración pagana que rinde tributo a los frutos que da la tierra y en la que se van a repartir 500 kilos de almendras saladas y 350 litros de vino del país entre los asistentes el domingo por la mañana, como marca la tradición. La previsión que maneja el ayuntamiento es que entre el viernes y el domingo visiten el municipio trufado de almendros en flor unas 14.000 personas.

Este año la floración se ha adelantado aunque por suerte todavía se puede disfrutar del espectáculo de los almendros en flor, sobre todo en la zona de medianías.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Con motivo de esta sencilla pero bonita celebración que homenajea a la madre naturaleza y al trabajo en el campo, el Ayuntamiento puntagordero ha organizado un completo programa de actos dirigido a toda la familia, destacando el domingo 3 de febrero, día principal de la fiesta, la música en directo en la calle con varias orquestas y con la actuación estelar de Los Gofiones en el Polideportivo El Pinar a las 12:30 horas; también habrá juegos e hinchables para los niños, además de exposiciones, venta de artesanía y ventorillos con la venta de diferentes productos. Entre las actividades previstas por el consistorio también cabe destacar la celebración del VIII Concurso de Vinos Almendro en Flor 2019 (el viernes a las 17:00 horas) o el III Festival Regional de Versadores Almendro en Flor (el sábado a las 20.00 horas en la Casa de la Cultura).

En cada edición la Fiesta del Almendro en Flor está dedicada a un municipio de la Isla Bonita, y en esta ocasión el municipio invitado es El Paso, motivo por el que la Agrupación folclórica Volcán de San Juan de la citada localidad actuó el sábado 26 de enero en el Mercadillo del Agricultor.

Actos programados para el fin de semana

Viernes 1 de Febrero

17:00h.

En el local Los Almendros.

VIII Concurso de vinos Almendro en Flor 2019.

20:00h.

Entrega de Premios de VIII Concurso de Vinos.

20:30h.

II Muestra Enogastronómica Almendro en Flor con platos elaborados a base de

almendra y maridaje con los vinos presentados al Concurso.

21:30h.

En la calle Cuatro Caminos.

Concierto del grupo Eremiot y su tripulación

Sábado 2 de Febrero

15:00h.

Mercadillo del Agricultor.

Baile con la parranda Los de Repente.

20:00h.

En la Casa de la Cultura.

III Festival Regional de Versadores Almendro en Flor 2019.

22:00h.

En la calle Cuatro Caminos.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Verbena con las orquestas Maquinaria Band, Combo Dominicano y Rico Son

Domingo 3 de Febrero

12:30h.

En el polideportivo El Pinar.

Festival Tradicional con la actuación de la agrupación Los Gofiones de Gran Canaria.

12:00h.

En el antiguo local supermercado El Pinar

Exposición pictórica de Alicia Sánchez "Entre Hiscaguán y Garomé" y exposición

de artesanía del municipio de El Paso.

12:00h.

En la cancha anexa al "Albergue Puntagorda"

Animación infantil con pinta caras, juegos e hinchables a cargo de la Asociación

Tabayzú.

12:00h.

En la calle Cuatro Caminos.

Verbena con las orquestas Combo Dominicano, Maquinaria Band y Rico Son

13:00h.

En la Calle Camino el Pinar.

Baile con las orquestas Dúo Palma y Dúo Libertad

EUROPLÁTANO SUPERÓ EL MILLÓN DE KILOS DE PLÁTANOS EXPORTADOS A LOS MERCADOS EUROPEOS EN 2018

La Opp defiende que "la solución para impedir que se sature el mercado español no está en picar determinada cantidad de producto, sino en saber organizar la producción en base a la demanda y adaptarse para buscar salida en nuevos mercados"

Más de un millón de kilos de plátanos, exactamente 1.189.343kg, es la cifra que Europlátano S.A. exportó desde las Islas Canarias fuera de las fronteras españolas durante el año 2018.

Hace ya más de dos años que Europlátano se embarcó en esta aventura. Según explica esta Organización de Productores de Plátanos, Opp, "los comienzos son difíciles, ya que se requiere una gran inversión no solo económica, sino también de tiempo. Tiempo para comprender qué producto necesita exactamente el cliente europeo; tiempo para adaptarnos a sus exigencias; tiempo para



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

formar a personal; y tiempo para traer a nuestros clientes y enseñarles qué es el plátano de Canarias: su forma de cultivo, su historia y su gente”.



Una apuesta que también ha llevado consigo “comprender al cliente pero que éste también nos entienda a nosotros y quiera implicarse al mismo nivel que Europlátano en este proyecto. Tanto en el caso tanto de Suiza como en el de Francia, el momento en el que se decidieron a apostar por introducir el plátano sus lineales fue después de visitar La Palma, las fincas y las instalaciones de empaquetado”, explica.

Este millón de kilos supone en en el histórico de esta Opp un crecimiento de un 46% con respecto al ejercicio anterior, y es que “son muchos los esfuerzos de nuestra empresa por hacer llegar el sabor de Canarias a los consumidores europeos. Ha requerido de la implicación de la totalidad de la empresa: comenzando desde las fincas hasta la puesta en el punto de venta, cuidando el producto y respetando los estándares de calidad que exigen los clientes europeos”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

“Este dato enorgullece a nuestra empresa”, señala esta Organización de Productores de Plátanos, pero añade que “se ha de tener en cuenta también en el sector, ya que casi un 4% de la producción anual canaria se inutiliza (la polémica pica) para, se supone, evitar saturar el mercado peninsular”. Sin embargo, apostilla, “desde Europlátano creemos que la solución para impedir que se sature el mercado español no está en picar determinada cantidad de producto, sino en saber organizar la producción en base a la demanda y adaptarse para buscar salida en nuevos mercados”.

Asimismo indica que tras un año “atípico” donde la banana no ha dejado de ganar cuota en el mercado peninsular, “necesitamos diferenciar aun más nuestro producto, trabajando desde el campo por un plátano con una calidad y sabor incuestionable. Y es que es el quinto año que nuestra marca estrella, Gabaceras, es reconocida por el sello Sabor del Año 2019, un distintivo que otorgan los consumidores mediante catas a ciegas”.

Finalmente la Opp muestra su agradecimiento a sus socios en esta aventura europea: “la cadena suiza Coop y la empresa francesa líder en distribución de productos ecológicos, Biocoop; la confianza depositada en nuestro equipo y en el proyecto, así como su colaboración para diferenciar nuestro particular producto en sus puntos de venta y acercarlo al consumidor.

Empezamos el 2019 con esta gran noticia y esperamos que trabajando duro podamos sumar durante este año un nuevo país a la lista de estados europeos que ya disfrutan del Sabor de Canarias de la mano de Europlátano”.

COAG

SE INICIA LA CAMPAÑA PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE AYUDAS DIRECTAS DE LA PAC PARA 2019: DEL 1 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL

Periodo: del 1 de febrero al 30 de abril

A partir de hoy, 1 de febrero, se inicia la campaña de solicitud de ayudas de la PAC 2019, que permitirá a más de 716.000 productores presentar, hasta el próximo 30 de abril, la Solicitud Única de las ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC), mediante la cual el productor puede solicitar todas sus ayudas de una sola vez.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Igual que en campañas anteriores, la Solicitud Única debe dirigirse a la autoridad competente de la comunidad autónoma en la que radique la explotación o la mayor parte de la superficie de la misma y en caso de no disponer de superficie, se presentará en la comunidad autónoma en la que se encuentre el mayor número de animales.

Es importante recordar la importancia de que se cumplimente correctamente dicha solicitud y presentarla a tiempo, para evitar posibles penalizaciones o incluso la no percepción de las ayudas por una mala declaración o una presentación fuera de plazo.

Asimismo, para obtener más información acerca de la aplicación de la PAC, el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación ha puesto a disposición de los agricultores y ganaderos las Notas técnicas actualizadas de esta nueva campaña, a las cuales se puede acceder a través de su página web (mapa.es) y de la Web del FEGA (www.fega.es).

Las ayudas que se pueden solicitar en 2019 son las siguientes:

Regímenes de ayuda comunitarios.

- Pago básico a los agricultores ("régimen de pago básico");
- Pago para los agricultores que apliquen prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente ("pago verde");
- Pago complementario para los jóvenes agricultores que comiencen su actividad agrícola.
- Pago del régimen para los pequeños agricultores

Regímenes específicos de ayudas por superficie:

- Pago específico al cultivo del algodón.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Regímenes de ayuda asociada voluntaria, en aplicación del artículo 52 del Reglamento (UE) 1307/2013.

- Ayuda asociada al cultivo del arroz
- Ayuda asociada a los cultivos proteicos
- Ayuda asociada a los frutos de cáscara y las algarrobas
- Ayuda asociada a las legumbres de calidad
- Ayuda asociada a la remolacha azucarera
- Ayuda asociada al tomate para industria
- Ayuda asociada para las explotaciones que mantengan vacas nodrizas
- Ayuda asociada para las explotaciones de vacuno de cebo.
- Ayuda asociada para las explotaciones de vacuno de leche.
- Ayuda asociada para las explotaciones de ovino.
- Ayuda asociada para las explotaciones de caprino.
- Ayuda asociada para los ganaderos de vacuno de leche que mantuvieron derechos especiales en 2014 y no disponen de hectáreas admisibles para la activación d derechos de pago básico.
- Ayuda asociada para los ganaderos de vacuno de cebo que mantuvieron derechos especiales en 2014 y no disponen de hectáreas admisibles para la activación de derechos de pago básico.
- Ayuda asociada para los ganaderos de ovino y caprino que mantuvieron derechos especiales en 2014 y no disponen de hectáreas admisibles para la activación de derechos de pago básico.

Solicitudes de programas de desarrollo rural, reserva nacional y cesiones de derechos

También hoy se abre el plazo de presentación de las solicitudes de pago de las medidas de desarrollo rural incluidas en el ámbito del sistema integrado de gestión y control (básicamente ayudas por superficie y ayudas ganaderas), la solicitud de cesión de derechos de pago básico y la solicitud de derechos para la Reserva Nacional de Pago Básico que está orientada fundamentalmente hacia los jóvenes agricultores y hacia aquellos productores que se incorporan a la actividad agraria y que cuentan con una formación y capacitación adecuada en el ámbito agrario.

SIGPAC

Para facilitar la cumplimentación de la Solicitud Única y teniendo en cuenta que todos los solicitantes de ayudas deben presentar la denominada "declaración gráfica", de acuerdo con el Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), de todas las parcelas agrícolas de la explotación, el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación pone la información



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

necesaria a disposición de los solicitantes mediante el acceso al SIGPAC a través de su página Web (www.mapa.es), de la Web del FEAGA (www.fega.es) o de las comunidades autónomas.

En el caso de que el SIGPAC no refleje la situación real de las parcelas y si se observa que los recintos no están correctamente delimitados, o si se ha cambiado el uso de algún recinto, el productor lo notificará a la Administración a través de la oportuna alegación. Un recinto cuya delimitación, u otra información registrada en el SIGPAC no sea veraz y coincidente con la realidad, puede dar lugar a una reducción de las ayudas solicitadas, especialmente si incluye elementos que no son subvencionables.

Cambios principales en la normativa

El pasado 8 de noviembre se publicó el Real Decreto que modifica la normativa vigente para las ayudas directas a partir de 2019, en el que se introducen ajustes técnicos derivados de la experiencia adquirida en años anteriores. Las modificaciones más destacables son las siguientes:

- En relación con los pastos, se introducen nuevos ajustes, en lo que se refiere a la determinación de cuándo hay actividad agraria en estas superficies, de cara a evitar posibles situaciones de abandono. Asimismo, y dado que es obligatoria la declaración gráfica de superficies, se ha procedido a clarificar, tanto a agricultores como a la administración, quién debe proporcionar la información sobre las superficies de uso común, tanto en pastos como en otro tipo de superficies, incluyendo la aparcería.
- Se introducen mejoras técnicas en las ayudas asociadas ganaderas, para favorecer la incorporación de nuevos titulares a la actividad, en particular de jóvenes ganaderos.
- Se incluye un nuevo Anexo en el que se detallan, aunque no de forma exhaustiva, situaciones a considerar como posibles casos de creación de condiciones artificiales para el cobro de la ayuda.

Monitorización

En el contexto de la agenda de simplificación y modernización de la PAC, en la campaña 2019, España va a sustituir los controles sobre el terreno tradicionales, en determinadas áreas geográficas, por la monitorización de las superficies declaradas por los agricultores, presentándose así, como uno de los Estados miembros pioneros en la utilización de las nuevas tecnologías para la simplificación y mejora de los controles.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La monitorización de las parcelas consiste en la observación periódica y sistemática de la tierra, basado fundamentalmente en la utilización de las imágenes de los satélites Sentinel del Programa Copernicus. En el ámbito de las ayudas de la PAC, la alta frecuencia y resolución de estas imágenes, junto con la utilización de otras nuevas tecnologías como los drones, las fotos geo etiquetadas o la inteligencia artificial, hacen posible la comprobación automática de las condiciones de admisibilidad de la superficie de cerca del 100% de las explotaciones, logrando así constituirse, como una nueva vía de simplificación de la gestión y reducción de los costes de control de las ayudas.

De este modo, las nuevas tecnologías se presentan, como una gran oportunidad al servicio del control y gestión de las ayudas de la PAC, al poder monitorizarse la superficie declarada para las ayudas de la PAC de todos los agricultores, y no solo de un pequeño porcentaje de expedientes como ocurría hasta ahora, permitiendo un enfoque claramente preventivo que incluirá la mejora de la comunicación con los agricultores.

En concreto, en España en esta campaña 2019 se comenzarán a realizar los controles por monitorización, en las siguientes zonas geográficas:

CCAA

ZONA

ANDALUCÍA

Municipios de CARMONA, LEBRIJA Y LAS CABEZAS DE SAN JUAN

ARAGON

Toda la Comunidad Autónoma de Aragón

CASTILLA Y LEÓN

Secciones Agrarias Comarcales de MEDINA DEL CAMPO y VALLADOLID

CATALUÑA

Comarcas Agrarias de: BAJO EBRO Y MONTSIÁ

EXTREMADURA

Municipios de MEDELLÍN y SANTA AMALIA

GALICIA

Municipio de FORCAREI

MADRID

Municipios de BRUNETE, QUIJORNA, SEVILLA LA NUEVA Y VILLANUEVA DE PERALES

MURCIA



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Municipios de FUENTE ÁLAMO, CALASPARRA Y MORATALLA
NAVARRA

Municipios de CIZUR, GALAR, CENDEA DE OLZA Y NOÁIN-VALLE DE
ELORZ

C. VALENCIANA

Municipios de UTIEL Y REQUENA